

SINTAXIS VERBAL ESPAÑOLA, PENINSULAR E HISPANOAMERICANA

Es cosa harto sabida que el español americano, al lado de sus innovaciones de extensión más o menos general o regional conserva en la sintaxis como en la fonética, la morfología y el léxico, una serie considerable de fenómenos que en el español europeo ya no existen o que en éste tienen carácter de arcaísmos o de dialectismos. Por eso, en su libro sobre la sintaxis hispanoamericana, Charles E. Kany nos remite frecuentemente, y con mucha razón, ya al español de los siglos XVI y XVII, ya a rasgos paralelos que se encuentran en los dialectos españoles vecinos del castellano. Me propongo reunir aquí algunos de tales casos de la sintaxis verbal (que se podrían aumentar fácilmente), ampliando la perspectiva lingüístico-geográfica hacia el gallego-portugués y el catalán. El tiempo disponible y la escasez de trabajos detallados sólo permitirán una exposición muy esquemática. Pero ella puede serlo, ya que nuestro esbozo no tiene otro fin que el de llamar la atención sobre un aspecto de la historia sintáctica del español poco discutido, y sobre la necesidad del método comparativo para esclarecerlo mejor en lo futuro.

PERFECTO SIMPLE Y PERFECTO COMPUESTO

El dominio de estos dos tiempos gramaticales competidores para expresar acciones del pasado ha cambiado considerablemente durante la evolución del español. Si hoy el perfecto simple sirve “para las acciones pasadas que tienen un límite en el mismo pasado y excluyen el presente gramatical”, el perfecto compuesto, al contrario, “para las acciones producidas en el ‘presente amplio’”,¹ en la literatura medieval el área semántica del primero es mucho más amplia (“el perfecto simple —como el latino— señala cualquier acción anterior al presente, cualquier acción pasada”, *ib.*, p. 131), la del segundo es por eso bastante limitada. Del siglo XV al XVII, el tiempo compuesto va ganando poco a poco las posiciones que ocupa hoy.

Integrado en el ámbito peninsular, este cambio adquiere un aspecto

¹ E. Alarcos Llorach, *RFE*, 31, 1947, pp. 122 s.

particular. Prescindiendo de las matizaciones posibles y las vacilaciones existentes dentro de cada idioma,² el estado del español europeo moderno refleja largamente el uso más corriente desde tiempos antiguos en el catalán y el aragonés, al paso que el tipo de repartición de los dos tiempos que presenta el castellano medieval caracteriza, hasta hoy día, al gallego-portugués.³ A éste se asocian los dialectos asturiano-leoneses, hasta con “una tendencia general al empleo exclusivo de los tiempos simples...: *ya comí, limpiaste la cocina?*”;⁴ “El dialecto en Maragatería y Astorga carece casi por completo del perfecto compuesto... Sustitúyese por el perfecto simple en estas frases de uso general entre toda clase de personas: *viste a Quico?*; *vinimus* todos; la cosecha *fue* mala; hoy *nevó* a ratos, etc.”⁵

Se trata de una de las características que el Occidente peninsular tiene en común con los dialectos del Sur de Italia: “En los dialectos de la Italia meridional se emplea largamente el *passato remoto* (perfecto simple) que en Sicilia y en la parte Sur de Calabria es el único tiempo perfectivo verdaderamente popular... hasta cuando se trata de una acción que se extiende hasta el presente inmediato. En Sicilia y el Sur de Calabria, hablando a una amiga que acaba de despertarse, no se dice *come hai dormito?*, sino *comu dormisti?*; a un conocido que está saliendo del restorán, no *come hai mangiato?*, sino *comu mangiasti?* A un toscano *sta mattina ha piovuto, ora ha lampeggiato, oggi non ho potuto studiare* corresponde, en estas zonas meridionales, *sta matina chiuviú, ora lampáu, oji ‘un potti studiari*. Sólo en ciertas circunstan-

² S. Alonso Garrote, *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragateria y Tierra de Astorga*, 2a. ed., 1947, p. 101, critica cierto empleo del perfecto simple “que aún cultivan profusa e inadecuadamente los periódicos gallegos y algunos castellanos, al escribir: ‘*salió* para tal parte don Fulano; *llegó* don Mengano; *casó* doña Zutana; *fue* visto ayer un planeta’; formas que, sobre todo en principio de noticia o párrafo, como es uso, me parecen de gusto deplorable, fuera de su empleo en dialecto”; en el mismo sentido, se lee en La Gaceta del Norte (Santander, 10/9/1968): “Hay tiempos y formas del verbo que se utilizan mal a cada paso por los locutores de la radio y la TV... Acaba de celebrarse una entrevista, de realizarse un programa, y el locutor dice: ‘Fue’, ‘Escucharon’, ‘Vieron’. No! Debe ser ‘Ha sido’, ‘Han escuchado’, ‘Han visto’. Porque aún está vibrando el eco de las palabras o la estampa de las imágenes.”

³ Contando con las formas particulares: cat. *donà* = *va donar*; gall.-port. *teño/tenho dado*.

⁴ A. R. Fernández González, *El habla y la cultura popular de Oseja de Sajambre*, 1959, p. 71; María del Carmen Díaz Castañón, *El bable del Cabo de Peñas*, 1966, p. 229 (más bibliografía en los dos trabajos); J. A. Fernández, *El habla de Sisterna*, 1960, p. 72, observa la “ausencia total de tiempos compuestos en Sisterna”.

⁵ S. Alonso Garrote, *op. cit.*, pp. 100 s.

cias (cuando se trata de una acción general, no momentánea) se usa el *passato prossimo* (perfecto compuesto)".⁶ La Rumania entera presenta, así, varios tipos bastante bien separables y que corresponden a fases evolutivas diferentes: el que todavía concede un radio de acción muy reducido al perfecto compuesto; el que conoce, hasta en el lenguaje hablado, una rivalidad viva entre las dos formas; y otro, tercero, también de larga extensión geográfica, en que el perfecto simple queda reducido al uso literario o es inexistente del todo.⁷ Es evidente que el tipo intermedio, el segundo, deja un margen mayor a la libertad estilística y a las diferencias de índole regional y social.⁸

Para el español de América, Kany hace constar, para casi todas las regiones, que "in general, the popular preterite is much more commonly used than the present perfect in Spanish America (with less frequency in Peru, Bolivia, and possibly other limited areas of purist tendency)", conclusión abonada con numerosos ejemplos y que la lectura y la conversación confirman constantemente: "¿No se halla mejor? ¿Durmió?"; "Hoy pasé por ese pueblo"; "¿Se te pasó? ¿Lloraste?"; "Buenos días. ¿Cómo pasó la noche?"; "¿Comió el forastero? —Sí; y está durmiendo".⁹ Considerando como rasgo conservador este uso más o menos exclusivo del perfecto simple en los dialectos del Noroeste de España ("an archaic survival of Latin usage"), el autor sugiere para el español americano una explicación de índole psicológica: "The short, clipped preterite with its feeling of abruptness and finality was suited to the more active living in the New World and is paralleled with familiar American English (*did you do it?* rather than *have you done it?*)" (p. 162). Interpretación extravagante y problemática, cuando el fenómeno se observa dentro de una esfera histórico-geográfica más amplia.

Tiene plena razón Alarcos Llorach cuando se opone a afirmaciones que, postulando la equivalencia semántica de los dos tiempos, pronostican la victoria del perfecto compuesto sobre el perfecto simple en el español del porvenir o la consideran ya existente en el lenguaje popu-

⁶ G. Rohlfs, *Hist. Gramm. der ital. Sprache...* 2, 1949, p. 477; cf. H. Meier, *RF*, 54, 1940, pp. 198 ss., y *Ensaos de Filología románica*, 1948, p. 14.

⁷ W. Meyer-Lübke, *Gramm. der roman. Sprachen* 3, 1899, § 107. No se puede decir que el asturiano haya "perdido" la categoría gramatical de aspecto expresada por los tiempos compuestos (M. C. Díaz Castañón, *op. cit.*, pp. 228 s.).

⁸ Cf. nota 2; W. Pollak, *ZrP*, 84, 1968, pp. 425-427. Para la distinción funcional de los dos tiempos, no hay que atribuir demasiada importancia a "the influence of grammatical theory" (Kany, p. 161), ya que se encuentra en idiomas románicos muy distantes y que nunca sufrieron tal influencia (v. Pollak, pp. 464 s.).

⁹ *Op. cit.*, pp. 161-164 (los ejemplos citados en p. 162).

lar.¹⁰ Esto no excluye que en ciertas capas lingüísticas o regiones se haya registrado una "preferencia" por la forma compuesta: "En Ayacucho se emplean ambas formas del pasado, pero con marcada preferencia por la forma compuesta: *yo misma no he visto, pero mi Nativacha sí se ha encontrao con ella; ha estado el año pasado en cárcel; he ido a bailar, ya me ha dejado, he dicho, y lo he sacado a la Juancha; reciencito lo he sabido; último hemos sabido que estaba en Lloclla en su casa del muchacho, pero lo hemos ido y no hemos encontrao*".¹¹ Trabajos futuros más pormenorizados tendrán que tener en cuenta que una tal "tendencia" puede ser también una relación ultracorreción contra el arcaísmo arriba descrito.¹²

EL PLUSCUAMPERFECTO LATINO

Las formas verbales en *-ra* (*cantara, dieran...*) existen en toda la Península con múltiples funciones semánticas de las cuales, simplificando, nos limitaremos aquí a distinguir las de indicativo (con distintos valores temporales) por una parte, las de subjuntivo (y condicional) por otra. A esta separación corresponde una repartición geográfica bastante nítida: en catalán (donde las formas tienen una vitalidad muy reducida en tiempos modernos) predominan casi exclusivamente las funciones del segundo grupo; en el gallego-portugués, al contrario, las de indicativo y largamente la de pluscuamperfecto como en latín. Constituyen un tercer tipo los dialectos asturianos que presentan la convivencia de los dos valores sintácticos en este tiempo gramatical: "El único (imperfecto de subjuntivo) que se usa es el tipo *-ra*, el cual además... conserva el (valor) del pluscuamperfecto latino: *paršara* 'había hablado'; "el imperfecto de subjuntivo en *-ra*, además de su valor actual (sc.: en español), conserva aún el de pluscuamperfecto de indicativo: *ya lu cumiera*...'ya lo había comido'; *inda nun lu fixera* 'todavía no lo había hecho'".¹³ Al hablar el castellano, es típico, por eso, "el

¹⁰ *Loc. cit.*, pp. 108 s., 138 s.; cf. al contrario E. Lorenzo, *El español de hoy, lengua en ebullición*, 1966, pp. 119 s.

¹¹ H. L. A. van Wijk, en *Homenaje a J. A. van Praag*, 1956, p. 150 (los ejemplos son de *Choleras*, de Porfirio Meneses).

¹² Como ocurre con el perfecto compuesto en España: "Lo emplean como ultracorreción los asturianos en Castilla, siendo con frecuencia un rasgo que permite reconocer el origen dialectal del que ya aprendió todos los otros secretos del castellano" (María Josefa Canellada, *El bable de Cabranes*, 1944, p. 33).

¹³ L. Rodríguez-Castellano, *La variedad dialectal del Alto Aller*, 1952, 182 (184:

arraigo de *vine*, *viniera* en gallegos y asturianos, refractarios a los tiempos compuestos 'he venido', 'había venido' ".¹⁴

Los tipos dialectales representan fases evolutivas que en castellano, curiosamente, aparecen en sucesión cronológica. Para la lengua literaria española, el conocido trabajo de Leavitt O. Wright ha hecho ver la evolución progresiva en desfavor de la función indicativa de este tiempo gramatical, que desde más del 80% en el siglo XII baja a un porcentaje insignificante hasta el siglo XVII. Si ya a Juan de Valdés no le sonó bien "*viniera por había venido, ni passara por había pasado*", los románticos arcaizantes como el Duque de Rivas o autores gallegos como Valle Inclán o la Pardo Bazán vuelven a usarlo con frecuencia mayor. Sobre el empleo en el español escrito de nuestros días (limitado casi a las frases relativas), los diagnósticos varían bastante: para Gili y Gaya, como "mero artificio literario", "parece que tiende a disminuir", al paso que Emilio Lorenzo nota "la difusión cada vez mayor de la forma en *-ra* en funciones de pretérito indefinido y pretérito pluscuamperfecto de indicativo": "Evidentemente, la sentimos como afectada, pero hay muchas gentes que lo son. La usan escritores no gallegos ni hispanoamericanos, como Zunzunegui y Delibes, y surge con bastante frecuencia en la prosa que pretende ser solemne".¹⁵

Nadie duda que el uso de las formas en *-ra* con función indicativa es una característica más bien del español de América que del de España. Pero la discusión sobre este hecho,¹⁶ por causa de su tenor normativo, no ha contribuido nada a esclarecer su fondo histórico. ¿Se tratará de uno de los "falsos tradicionalismos", de los "literarismos", "los falsos, raros arcaísmos" que Amado Alonso ha denunciado en la lengua de autores americanos?¹⁷ Como él, Kany habla de una "vogue of the *-ra* indicative" que "seems to be of relatively recent date".¹⁸ Pero

Si *tuviera cuartos comprarialo/comprábalo*); *id.*, *Aspectos del bable occidental*, 1954, p. 240; J. A. Fernández, *op. cit.*, pp. 72 s.; M. C. Díaz Castañón, *op. cit.*, pp. 232 ss.

¹⁴ R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, 5ª ed., 1962, p. 307.

¹⁵ S. Gili y Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, (2ª ed.) 1948, § 135; E. Lorenzo, *op. cit.*, 121; H. Mendeloff, *RJb*, 18, 1967, pp. 340-344 (sobre Delibes y otros autores españoles contemporáneos).

¹⁶ Resumida por Kany, p. 171. R. Lenz, *La oración y sus partes*, 3ª ed., 1935, § 290: "...no sé si es realmente un arcaísmo"; contra Lenz, desde un punto de vista estrictamente normativo: V. Bejarano, in *Strenae*, 1962, pp. 83 y 86.

¹⁷ *El problema de la lengua en América*, 1935, pp. 49-52; R. Lapesa, *op. cit.*, p. 359: "el literario *viniera por había venido* muestra en América mayor arraigo que en España".

¹⁸ "But today it has become so generalized among most writers that it has lost much of its earlier archaic flavor" (p. 172).

por otra parte, el mismo autor nos suministra una serie de ejemplos del tiempo en frases principales (sacadas de autores desde Argentina hasta Guatemala) y añade que "it is rarely used in familiar conversation style", observación que he encontrado confirmada en conversaciones propias. Habrá que poner, por eso, la cuestión de un estrato auténtico del *-ra* indicativo en la lengua hablada. Suponiendo tal estrato, Jerónimo Mallo ha querido explicarlo como galleguismo, como una de las desviaciones dialectales que no lograron irradiar al resto de España, "pero en cambio vinieron a Hispanoamérica traídos por el considerable número de emigrantes gallegos... Los asturianos colaboraron también probablemente en esta exportación de formas dialectales".¹⁹ Con los datos de que disponemos, esta explicación no vale menos que cualquier otra. La filiación histórica de este rasgo del español de América queda por encontrarse.

LAS FORMAS EN *-re*

Los futuros de subjuntivo (*si yo pudiere, cuando cantare*), frecuentes todavía en los textos hasta el Siglo de Oro, "hoy sólo se usan algo en la lengua literaria y en algunas frases hechas como *sea lo que fuere, venga de donde viniere*, y refranes: *adonde fueres, haz lo que vieres*".²⁰ Inexistente en el catalán, constituye un tiempo absolutamente vivo en portugués y en gallego.²¹ Sabemos poco a este respecto sobre los dialectos asturianos, donde transformaciones fonéticas y analógicas dentro del sistema temporal complican la interpretación. Pero para casos registrados en el bable del Cabo de Peñas:

—¿Vamos? —Cuando *quiseres*. ('cuando quieras', port. 'quando quiseres')

—Cuando *marchares*, avera ('arrima') la puerta ('cuando te marches') será excusado dudar con María del Carmen Díaz Castañón, "si no se tratará del futuro de subjuntivo —*avero* + —*averim*, en vez del imper-

¹⁹ *Hispania*, 33, 1950, p. 137; Mallo, al contrario de Corominas (cf. nota 34) piensa en los emigrantes "que se trasladaron al Nuevo Mundo a fines del siglo XIX y principios del siglo XX". Cf. H. Toscano Mateus, *El español en el Ecuador*, 1953, p. 266.

²⁰ Gili y Gaya, *op. cit.*, § 140. Cf. F. Hanssen, *Gram. hist. de la lengua castellana*, 1913, § 591; H. Keniston, *The Syntax of Castilian Prose*, 1937, pp. 393, 444 s.

²¹ En la definición de H. Lausberg (*Romanische Sprachwissenschaft*, 3, p. 206): "Im Port. ist das Tempus noch einigermassen lebendig" ('bastante vivo') sobra el "einigermassen", ya que en esta lengua ejerce una función propia e ineludible en la lengua hablada como escrita.

fecto —*averam*”.²² Lo mismo valdrá para ejemplos en que este tiempo presenta un deslocamiento de función:

Saldremos cuando lo fişeres ('cuando lo hayas hecho')
Diremos cuando lo *bebieres* ('cuando lo hayas bebido').

Sea esto como fuere, se observa para este fenómeno, en la Península, una repartición geográfica y al mismo tiempo, dentro del castellano, una evolución semejante a las que esbozamos en los dos capítulos anteriores.

Y otra vez el español de América nos ofrece reflejos del estado de cosas ya pasado en el uso estándar europeo: entre “los signos del influjo de la cultura colonial en el habla (hispanoamericana)”, Pedro Henríquez Ureña cuenta también “la persistencia del futuro de subjuntivo”.²³ Debemos a Germán de Granda una tentativa de delimitar mejor la extensión geográfica de este rasgo conservador:

“se puede establecer con suficiente fundamento la existencia de un área relativamente compacta y homogénea que, dejando aparte la zona o zonas canarias, abarca las islas hispanohablantes del Caribe (Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba) y las costas atlánticas de América del Sur desde Panamá al Oeste hasta Venezuela al Este”²⁴

y a base de esta delimitación, una tentativa fascinante de explicación histórica: “La coincidencia de fechas (a fines del xv) de conquista y colonización de la Palma y Tenerife con las de las áreas del Caribe y su similitud de poblamiento, fundamentalmente andaluz, confirman una vez más la evolución monogenética de los fenómenos lingüísticos del español atlántico y la unidad tipológica de la total área formada por Andalucía, Canarias y comarcas americanas, unidad que aún hoy se mantiene, en las últimas zonas, en lo que respecta al fenómeno que estudiamos. No se trata, pues, de coincidencias fortuitas de conservación de un fenómeno determinado ni de una evolución paralela...” (*loc. cit.*, p. 23).

²² *Op. cit.*, p. 234; llama la atención que sólo se citan ejemplos de la segunda persona del sing., forma homófona aquí con el tiempo en *-ra*.

²³ *BDH*, 5, 1940, pp. 48 s., 175; cf. Kany, p. 185; para la bibliografía: A. Rosenblat, *BDH*, 2, 1946, p. 216.

²⁴ “Formas en *-re* en el español atlántico...”, en: *Thesaurus*, 23, 1968, p. 7.

LA CONSTRUCCIÓN *haber de* + INFINITIVO

La construcción *he de escribir* se presenta en la Península en dos funciones diferentes: por un lado, junto con *tengo que, debo, estoy obligado a*, etc., pertenece al campo semántico de los verbos obligativos, por otro, junto con *haré, voy a hacer, pienso hacer, hago, etc.*, al de las formas o perífrasis verbales que designan una acción de futuro. Es difícil, por cierto, trazar los límites entre estos dos campos semánticos vecinos.²⁵ Pero aún así se nota una división bastante nítida, ya geográfica, ya diacrónica. En gallego-portugués, y hasta cierto grado en los dialectos asturianos y leoneses, la función de futuro ocupa largamente el primer plano,²⁶ al paso que el catalán, en cuanto conserva la construcción, le atribuye preferentemente función obligativa. En castellano, ella vacila más entre las dos funciones, pero con notables diferencias cronológicas: en la literatura medieval y clásica y en el lenguaje regionalizante o arcaizante como por ejemplo en varios dramas de García Lorca, la función de futuro desempeña un papel que en el lenguaje más corriente ha ido cediendo desde hace ya algunos siglos a favor de la función obligativa.²⁷

Para el español de América, los testimonios manifiestan una mayor vitalidad de la construcción con función de futuro. Basándose en una lista de ejemplos de varios países, Kany formula: "Today *haber de + inf.* in many regions, particularly in American Spanish, represents a simple future" (153). Y Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña: "Es cosa repetida por los preceptistas que, en el hablar familiar del Río de la Plata, está a punto de perderse (el futuro de indicativo), este importante tiempo de nuestra conjugación, desplazado por el presente y por *haber de* más infinitivo: 'La Costanera ha de llegar con el tiempo hasta el Tigre', 'Han de ser las diez'".²⁸

LA COLOCACIÓN DE LOS PRONOMBRES PERSONALES ÁTONOS

Terminaré con un problema de la sintaxis pronominal.²⁹ Las len-

²⁵ J. A. Strausbaugh, *The Use of auer a and auer de as Auxiliary Verbs in Old Spanish...*, 1936, *passim*; Gili y Gaya, *op. cit.*, § 96.

²⁶ Cf. *RFE*, 48, 1965 (1966), pp. 71-73.

²⁷ L. Sáez Godoy, *ASNSL*, 204, 1968, pp. 334-341.

²⁸ *Gramática castellana*, 2º curso, 5ª ed., 1945, p. 153, añadiendo que "estos giros alternan con el futuro en todas las regiones de lengua española"; A. Rosenblat, *op. cit.*, p. 236; H. Toscano Mateus, *op. cit.*, pp. 203, 258.

²⁹ Sobre temas que se podrían agregar aquí cf. *Boletim de Filologia*, 8, Lisboa, 1945, p. 370; J. Corominas, *RFH*, 6, 1944, pp. 229 ss.

guas románicas medievales generalmente siguen, para la posición de los pronombres átonos, un sistema bastante rígido heredado del latín vulgar, que el portugués de Portugal conserva hasta hoy en la lengua escrita como en la hablada:

- 1) *Chamo-te, Chamar-te-hei (chamarei-te), Tenho-te chamado*; el pronombre sigue el verbo que inicia la frase o el grupo fónico; la mayúscula indica el inicio del grupo fónico;
- 2) *Não (Onde?/ Sabes que) te chamo/ te chamarei/ te tenho chamado*; el pronombre precede el verbo detrás de negación, de partículas de interrogación o de subordinación;
- 3) *Ele (O pai) te chama/ chama-te; Hoje te chamo/ chamo-te*; las dos posiciones son posibles cuando el verbo va precedido por sujeto o adverbio.³⁰

Fuera de la variación (semántico-estilística) que presenta el tercer grupo, las construcciones siguen siendo absolutamente obligatorias.

Este sistema se mantiene igualmente vivo en gallego y en los dialectos occidentales de Asturias y León.³¹ En catalán y en castellano, al contrario, la colocación del pronombre ante el verbo [desde siempre obligatoria en el grupo 1), y facultativa, con ciertas condiciones, en el 3)] se ha impuesto largamente, como en la mayor parte de la Rumania.³² El tipo *Te llamo/ Te llamaré/ Te he llamado*, que no aparece hasta el siglo XIII, hoy no tiene competencia en la lengua hablada, y en la escrita *Te llamo* y *Llámate* marcan, ya desde el siglo XIV, dos niveles estilísticos diferentes.

Para Hispanoamérica, las informaciones son, otra vez, algo vagas y controvertidas. ¿Hay, fuera y a base de la "práctica literaria", del "manierismo" (Kany 122), de la "frucción" con que muchos autores escriben "falsos o raros arcaísmos, como el orden de palabras en *el visitante sentóse*" (A. Alonso 52), una corriente o corrientes conservadoras en el lenguaje hablado? Así lo afirmó P. Henríquez Ureña para Santo Domingo ("es curiosa también la supervivencia del pronombre enclítico con el verbo, especialmente al narrar: 'estaban conversando, y dícele...'; 'llega y vístese de prisa...'; 'déjolo encerrado y me voy...'",

³⁰ H. Ramsden, *Weak-Pronoun Position in the Early Romance Languages*, 1963, *passim.*, para el catalán: *RJb*, 19, 1968, pp. 327 ss.

³¹ Cf. la bibliografía de las notas 4 y 13, y los textos en F. Krüger, *El dialecto de San Ciprián de Sanabria*, 1923, 111 ss.; M. Alvar, *Textos hispánicos dialectales*, 1, 1960, pp. 232 ss.

³² Cf. *Festschr. Piel*, 1969, p. 161.

BDH 5, p. 49), y lo repite Kany: "In some regions (notably Santo Domingo, Venezuela, etc.) postposition is often used in conversation" (p. 122).

PROBLEMAS POR SOLUCIONAR

Desde el punto de vista lingüístico-geográfico, los cinco fenómenos esbozados aquí nos muestran una fisonomía semejante: en cada caso, se oponen dos formas de expresión diferentes representadas sin alteración de importancia en el tiempo (con excepción del último fenómeno), la una por el catalán, la otra por el gallego-portugués y por los dialectos españoles contiguos a estos idiomas. Entre ambos dominios, el castellano manifiesta un cambio notable: más cercano a sus vecinos occidentales en sus comienzos, se acerca más y más, y sobre todo entre los siglos xv y xvii, a las hablas orientales de la Península.

Este cuadro general coincide característicamente, en su primera etapa, con lo que sabemos de la bipartición lingüística de la Península Ibérica debida a sus dos focos de romanización nítidamente distinguibles.³³ Para la segunda etapa, es decir para la evolución del castellano en los albores de la Edad Moderna, la sintaxis nos ofrece un nuevo aspecto que podríamos llamar su "orientalización". La causa histórica de este proceso está por investigar, y entre los alumnos de Ramón Menéndez Pidal nadie dudará de que a un haz de transformaciones paralelas como lo hemos observado, debe corresponder una causa histórico-cultural común. Me aventuro a la hipótesis de que la unión política de Castilla y Aragón, esto es la integración más estrecha de un fuerte elemento oriental en la comunidad de los castellanohablantes, ha podido dar el impulso decisivo a la reestructuración del castellano aquí muy sumariamente descrita.

Al extender este panorama a Hispanoamérica se complica la interpretación. Rasgos sintácticos que sobreviven en hablas regionales americanas pueden representar un eco de una fase arcaica del castellano, o pueden corresponder, ya a raíz de la colonización, a lo que Corominas con reserva ha llamado "el leonesismo" del español americano.³⁴ Sin hablar de las dudas que subsisten todavía sobre si ciertas particularidades encontradas en los textos literarios son "mero artificio de los autores" o repercusión de la tradición oral.

HARRI MEIER

Universidad de Bonn.

³³ R. Lapesa, *op. cit.*, pp. 73 s.

³⁴ *Loc. cit.*, pp. 140 s. y *passim*.